

**CEMEF**

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
 C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
 Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE AUXILIAR DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (REF. 20/2024)

-- REVISIÓN INSTANCIAS HASTA EL 30/09/2024 --

Según se señala en el punto 6 de las bases del **proceso de selección de personal 20/2024**, a partir del 1 de octubre de 2024 se realizará la valoración de las solicitudes/instancias recibidas entre el 16 de mayo y el 30 de septiembre de 2024.

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas según las bases del **proceso de selección de personal 20/2024**, el listado provisional de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 17,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)
386R	0,72	0,00	0,00	0,00	0,72
485Z	3,60	3,00	3,00	0,00	9,60
613N	32,10	4,00	0,00	0,00	36,10
582V	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
184A	0,00	6,00	3,00	0,00	9,00
785Z	45,00	4,20	0,00	0,00	49,20
933J	0,00	15,00	0,00	0,00	15,00
272L	0,00	2,80	3,00	0,00	5,80
815K	0,00	1,00	6,00	0,00	7,00
949K	45,00	4,00	3,00	0,00	52,00
167P	0,00	1,00	3,00	0,00	4,00
808F	0,00	1,20	3,00	2,00	6,20
119Z	45,00	5,20	3,00	0,00	53,20
105A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
233Q	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las personas excluidas son:



CEMEF

CENTRO DE EMPLEO, ESTUDIOS Y FORMACIÓN, S.L.U. M.P.
EMPRESA PÚBLICA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
C/ Virgen de los Desamparados, 26 46100 Burjassot (Valencia)
Telf. 96 316 02 50 www.cemef.com cemef@cemef.com



	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
715Z	No cumple requisito titulación
711T	No cumple requisito titulación

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los/las candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14 horas del tercer día hábil) para realizar las alegaciones que crean pertinentes. Según la anterior consideración, **el plazo de presentación de alegaciones terminará 10 de octubre a las 14 horas.**

Las alegaciones a este listado provisional de valoración de méritos se presentarán o por vía mail en formato PDF (de forma clara y legible) a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES AUXILIAR SAD (ref. 20/2024), o por registro de entrada en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 4 de octubre de 2024.

Emilio Altur Mena
Gerente CEMEF, SLU MP